



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

9 DE AGOSTO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9641

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO  
DIRECCIÓN GENERAL

**Convocatoria: 001**

Con fundamento en los Artículos: 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter estatal, para la ADQUISICIÓN DE 3,395 PAQUETES DE 10 BULTOS DE CEMENTO GRIS de 50kg de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Estatal**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Entrega de muestra	Presentación y Apertura de Proposiciones Etapa Técnica	Acto de Apertura Económica
5627D281-001-2023	\$ 4,000	15/08/2023 Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Vivienda de Tabasco, Hasta las 14:00	21/08/2023 10:00 horas	23/08/2023 De 8:00 a 14:00 horas	29/08/2023 10:00 horas	01/09/2023 10:00 horas

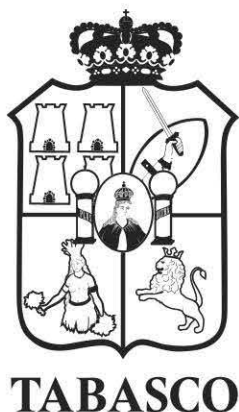
Lote	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CEMENTO GRIS PORTLAND COMPUESTO, DE CLASE RESISTENTE 30, DE RESISTENCIA RÁPIDA Y ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPC 30R) EN BULTOS DE 50 KG; SEGÚN NORMA NMX-C-414-ONNCC-2017; PAQUETE DE 10 BULTOS DE CEMENTO.	3,395	PAQUETES

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet <https://portalanticorruption.tabasco.gob.mx:85/compranet/> (ver sitio web de la Secretaría de la Función Pública) y venta en: El Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicado en Prolongación de la Avenida 27 de Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, Teléfono: 993 3164310 Ext. 200, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Efectivo Moneda Nacional y deberá efectuarse en el Departamento de Caja y Tesorería del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto del 2023 a las 10:00 horas en la Sala de Usos múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco; En Prolongación Avenida 27 De Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- Las muestras se entregarán el 23 de agosto del 2023 en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. en el Departamento de Recursos Materiales del INVITAB.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) se efectuará el día 29 de agosto del 2023 a las 10:00 horas, la Sala de Usos múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco; En Prolongación Avenida 27 De Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 01 de septiembre del 2023 a las 10:00 horas, en la Sala y Usos múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco; En Prolongación Avenida 27 De Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de Entrega: En el Centro de Distribución o Almacén; en los municipios del Estado mencionado, según el calendario de los bienes "ANEXO R"
- Plazo de entrega: Conforme al calendario publicado en las bases de la licitación.
- El pago será a crédito hasta quince días hábiles en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Vigente), posteriores a la presentación de la factura respectiva y vales correspondientes en la Dirección Administrativa del INVITAB, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Ingresos Propios, Generados.

CENTRO TABASCO, A 09 DE AGOSTO DE 2023.

  
ARQ. CARLOS MARIO CELORIO VILLANUEVA  
DIRECTOR GENERAL





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: Ft9jQc1OQvBwOCQ1liol1iJenJEwlLIXd4+AXfw50C33HWPscAxfYUq/TVMfFN6k/pERNRjQAE4yJ1kEn8ZUsoobK9X2q5kXOePAcoHTmzRdoqxyY6fJJ25DBB/zip92zN9H138ztw6JOeKy9v6eK6J2vJZNe727lg9QKq824hJhngRxWddtj+7ruHdBt.JsYed2Qrm0umQYDwPM8X7oCBoOf4Lj6UE48ZhmHFRyIWHHGQQB406uhuUr65fdyghHA2l8Xmk6aDVv/bwDPxU4f+/87TRErFCBo4ePy5fw7Y2nKkteaCn6o1l5e6xwQ+b8U19ITV6p7lceTXtFOREdqA==